



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.  
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA  
C.I.F. G-79126306  
[www.fmjudo.net](http://www.fmjudo.net)

P.D.M. VILLAVICIOSA DE ODÓN  
C/ León, nº 59  
28670-VILLAVICIOSA DE ODÓN  
Teléfonos: 91 616 60 27  
FAX: 91 616 69 59

## CIRCULAR N° 24 DE FECHA 19 DE ENERO DE 2018

### **ASUNTO: NORMATIVA DE EXÁMENES DE CINTURÓN NEGRO DE JUDO EN LA FMJUDO PARA EL PERIODO 2018-2020.**

Informamos a todos nuestros afiliados que, se ha aprobado por unanimidad en la Asamblea General Extraordinaria del 16 de enero de 2018 de la FMJYDA, las siguientes medidas que afectan a los exámenes de cinturón negro y a los tribunales de examen para el periodo 2018-2020, con el fin de mejorar el nivel técnico de los Judocas de nuestra Federación y también mejorar, regular y unificar los exámenes de cinturón negro.

#### **TRIBUNALES DE EXAMEN:**

Se establecerá un grupo de Maestros Entrenadores Nacionales de Judo, para pertenecer a este grupo de Tribunal de Examen se deberá poseer como mínimo el grado de 6º dan de Judo como mínimo, se deberá tener la licencia y afiliación en vigor y deberán asistir a unas jornadas de estudio, coordinación, actualización y unificación de criterios para poder ser convocados posteriormente como Tribunal de examen en los diferentes exámenes programados por esta FMJYDA.

Estas jornadas serán dirigidas por Maestros de la Comisión Nacional de Kata, dentro del programa del Aula de Formación Permanente.

#### **FECHAS DE LAS JORNADAS PARA 2018:**

- **domingo 11 febrero** (de 10,00 a 13,00 horas)
- **domingo 13 de mayo** (de 10,00 a 13,00 horas)
- **domingo 10 de junio** (de 10,00 a 13,00 horas)
- **sábado 30 de junio** (de 10,00 a 13,00 horas).

La selección de los tribunales para las diferentes convocatorias, se harán en función de la asistencia participación y aprovechamiento técnico de las diferentes jornadas programadas y previas a los exámenes de cinturón negros del año.

#### **EXÁMENES DE CINTURÓN NEGRO:**

Todos los exámenes de cinturón negro de Judo se realizarán en el P.D.M. de Villaviciosa de Odón, sede de la FMJYDA, a excepción de los que se organizan en los siguientes Municipios: Alcobendas, Ajalvir y Valdemoro (con el fin de dar mayor facilidad de acceso a los diferentes clubes de nuestra comunidad) y de los que están establecidos por convenio con entidades oficiales.

Los miembros del Tribunal de Examen, no examinará a los alumnos del mismo Club Deportivo por dónde estén afiliados a la FMJYDA.



PATROCINADOR OFICIAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO

C/ Ciudad de Frías, 16 - Nave 2 MADRID 28021 - ESPAÑA  
Teléfono: (0034) 913 182 205 | Fax: (0034) 917 983 168  
E-Mail: [info@nklbudo.es](mailto:info@nklbudo.es) | Web: <http://www.noris.es>





FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.  
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA  
C.I.F. G-79126306  
[www.fmjudo.net](http://www.fmjudo.net)

P.D.M. VILLAVICIOSA DE ODÓN  
C/ León, nº 59  
28670-VILLAVICIOSA DE ODÓN  
Teléfonos: 91 616 60 27  
FAX: 91 616 69 59

# FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.



## EXAMEN DE CINTURÓN NEGRO DE JUDO NORMATIVA Y TRIBUNALES



PATROCINADOR OFICIAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO

C/ Ciudad de Frías, 16 - Nave 2 MADRID 28021 - ESPAÑA  
Teléfono: (0034) 913 182 205 | Fax: (0034) 917 983 168  
E-Mail: [info@nklbudo.es](mailto:info@nklbudo.es) | Web: <http://www.noris.es>





FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.  
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA  
C.I.F. G-79126306  
[www.fmjudo.net](http://www.fmjudo.net)

P.D.M. VILLAVICIOSA DE ODÓN  
C/ León, nº 59  
28670-VILLAVICIOSA DE ODÓN  
Teléfonos: 91 616 60 27  
FAX: 91 616 69 59

## ÍNDICE

- Normativa para formar parte de los Tribunales de Examen de Judo.
- Normativa para la presentación a examen de cinturón negro de Judo.
- Puntos a tener en cuenta por Tribunales y Profesores de Judo.
- Como se deben realizar los exámenes de cinturón negro de Judo.



PATROCINADOR OFICIAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO

C/ Ciudad de Frías, 16 – Nave 2 MADRID 28021 - ESPAÑA  
Teléfono: (0034) 913 182 205 | Fax: (0034) 917 983 168  
E-Mail: [info@nklbudo.es](mailto:info@nklbudo.es) | Web: <http://www.noris.es>





FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.  
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA  
C.I.F. G-79126306  
[www.fmjudo.net](http://www.fmjudo.net)

P.D.M. VILLAVICIOSA DE ODÓN  
C/ León, nº 59  
28670-VILLAVICIOSA DE ODÓN  
Teléfonos: 91 616 60 27  
FAX: 91 616 69 59

## NORMATIVA PARA FORMAR PARTE DE LOS TRIBUNALES DE EXAMEN DE CINTURÓN NEGRO DE JUDO

Con el fin de mejorar el nivel técnico de los judocas de nuestra federación y también mejorar, regular y unificar los exámenes de cinturón negro de Judo, se ha aprobado por unanimidad en la Asamblea General Extraordinaria del 16 de enero de 2018 la siguiente normativa:

- Se establecerá un grupo de **Maestros Entrenadores-Nacionales de Judo** como miembros de los tribunales de examen de cinturón negro de Judo a partir de febrero de 2018.
- Para pertenecer a este grupo de miembros de **Tribunal de Examen**, los Maestros deberán poseer el grado de **6º Dan de Judo como mínimo**, licencia y afiliación en vigor y asistir a unas jornadas de estudio, coordinación, actualización y unificación de criterios para poder ser convocados posteriormente como Tribunal de Examen en los diferentes exámenes programados por la FMJYDA.
- Las jornadas de estudio, coordinación, actualización y unificación de criterios serán dirigidas por **Maestros de la Comisión Nacional de Kata**, dentro del programa de **Aula de Formación Permanente**.
- Para el año 2018 se establecen las siguientes jornadas: **domingo 11 febrero** (de 10,00 a 13,00 horas), **domingo 13 de mayo** (de 10,00 a 13,00 horas), **domingo 10 de junio** (de 10,00 a 13,00 horas) y **sábado 30 de junio** (de 10,00 a 13,00 horas).
- La selección de los tribunales para las diferentes convocatorias se hará en función de la asistencia, participación y aprovechamiento técnico en las diferentes jornadas programadas y previas a los exámenes de cinturón negro de Judo del año.
- Todos los exámenes de cinturón negro de Judo se realizarán en el **P.D.M.-Villaviciosa, sede de la FMJYDA**, a excepción de los que se organizan en los siguientes Municipios: **Alcobendas, Ajalvir y Valdemoro** (para así dar mayor facilidad de acceso a los clubes de los diferentes municipios de la Comunidad de Madrid) y de los que están establecidos por convenio con entidades oficiales.
- Los miembros del Tribunal de Examen no examinarán a alumnos del mismo Club Deportivo por dónde figuren afiliados en la FMJYDA.
- En todos los exámenes de cinturón negro de Judo programados por la FMJYDA se aplicará esta normativa.



PATROCINADOR OFICIAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO

C/ Ciudad de Frías, 16 - Nave 2 MADRID 28021 - ESPAÑA  
Teléfono: (0034) 913 182 205 | Fax: (0034) 917 983 168  
E-Mail: [info@nklbudo.es](mailto:info@nklbudo.es) | Web: <http://www.noris.es>





## NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN A EXAMEN DE CINTURÓN NEGRO DE JUDO

1. Todos los candidatos, así como sus Ukes, deberán acudir al examen con **Judogi Blanco, limpio y sin roturas y el cinto anudado correctamente**, de forma que los dos extremos sean equidistantes y queden hacia la horizontal ó hacia abajo.
2. **El Judogi no podrá llevar dorsal con publicidad**, (si se permiten hombreras, escudo de su club, su nombre bordado ó el soporte back number de la FIJ).
3. Asimismo, deberán presentarse en perfecto estado de higiene personal. Los/as candidatos/as con el pelo largo, lo llevarán recogido con goma ó cinta. **No se permite realizar el examen con pendientes, piercing, anillos, relojes ó algún otro accesorio** que no sea el judogi o cinturón con las medidas oficiales reglamentarias.
4. Las mujeres que se presenten a examen (tanto de Tori como de Uke) llevarán **camiseta blanca de algodón, manga corta y cuello de caja bajo la chaqueta del judogi**.
5. **La actitud y comportamiento hacia los miembros del Tribunal y la Organización del Examen, será en todo momento correcta.**
6. **Para la realización de Kime No Kata ó Kodokan Goshin Jutsu**, las armas (katana y tanto) serán obligatoriamente de madera.
7. Los candidatos deben presentar al inscribirse las licencias correspondientes a los años que han permanecido en el grado actual, junto con el resto de documentación y el abono de las tasas.
8. El día del examen se presentará el candidato junto con su Uke en la mesa central para recoger las hojas de examen y ambos deberán acreditarse mediante el D.N.I. y licencia federativa. **Dicho Uke no podrá presentarse con más de dos candidatos**, con el fin de no alterar en exceso el transcurso normal del evento.
9. **Para hacer el examen técnico solo se podrá llevar un uke**. En el supuesto de lesión del uke, el candidato deberá esperar a la siguiente convocatoria para realizar el examen.
10. En el caso de resultar **NO APTO** en el examen, el candidato no podrá realizar un nuevo examen hasta que no hayan pasado **dos meses desde la fecha del anterior examen**.

EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNA DE ESTAS NORMAS, SERA MOTIVO PARA NO PERMITIR AL CANDIDATO PRESENTARSE AL EXAMEN.



PATROCINADOR OFICIAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO

C/ Ciudad de Frías, 16 - Nave 2 MADRID 28021 - ESPAÑA  
Teléfono: (0034) 913 182 205 | Fax: (0034) 917 983 168  
E-Mail: [info@nklbudo.es](mailto:info@nklbudo.es) | Web: <http://www.noris.es>





## PUNTOS A TENER EN CUENTA POR LOS TRIBUNALES Y PROFESORES:

- El Tribunal deberá ajustarse siempre a la hoja de examen y evaluar solo sobre las preguntas de la citada hoja, ***no se podrán hacer preguntas fuera de examen (aunque sean para intentar ayudar)*** y tampoco se podrá acortar el mismo, salvo por indicación de la mesa central y siempre que sea para favorecer al candidato.
- ***No mantener demasiado diálogo con los candidatos ni corregirles, sólo evaluarles.***
- En el apartado de Fundamentos (tanto de Pie como de Suelo), será el tribunal el que pregunte a los candidatos uno de los cuatro que figuran en la Hoja de Examen.
- Se dará mucha importancia en el global del examen, al trabajo de **Tokui Waza** de Píe y de Suelo que realice el candidato.
- El apartado **Katame Waza** es sustituido por **Ne Waza**, para que las técnicas de inmovilización, estrangulación y luxación se realicen desde la posición de suelo y no de ó desde Pie.
- ***Diferenciar en Judo Suelo.*** Para 5º dan realizarán una técnica.  
Para 6º dan realizarán un trabajo.
- ***En Kata, prestar mucha atención a la distancia, atemi, ukemi*** y a la correcta realización de la misma.
- ***La duración máxima del examen no deberá superar en exceso los 20 minutos.***
- ***Nadie podrá ser candidato y miembro del tribunal en el mismo examen.***
- ***Los miembros del tribunal deberán esperar un tiempo después de terminar los exámenes,*** por si fuera preciso hacer algún tipo de aclaración sobre el examen de cualquier candidato.
- ***Por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de 10-1-04 y ratificada por la Asamblea General Extraordinaria de enero de 2013,*** los profesores que quieran presentar alumnos **a exámenes de Cintos Negros y/ó Cursos de Pase de Grado (AFP), deberán realizar los cursos de actualización,** así mismo para formar parte del tribunal de examen, deberán realizar los cursos establecidos en la normativa para tal fin.





## COMO SE DEBEN REALIZAR LOS EXÁMENES DE CINTURÓN NEGRO DE JUDO

1

### Entrada al tatami

- Tori y Uke, con el permiso de la mesa formada por los miembros del tribunal de examen, se colocarán frente a la misma y en el centro del tatami. Tori a la derecha de la mesa y Uke a la izquierda, a unos cuatro metros de distancia el uno del otro, saludarán al tribunal y luego se saludarán entre ellos, todo en Ritsu rei.

2

### Fundamentos en pie (Kihon)

- El miembro del tribunal que formula las preguntas, lo hará claramente para que Tori ejecute las técnicas como lo indica su hoja de examen.
- Cuando el tribunal lo indique, Tori se acercará a la mesa para oír las preguntas de fundamentos en Pie que le formularán. Explicará verbalmente las preguntas y las realizará con una demostración física, si el tribunal de examen así lo solicita.
- Terminada esta parte, volverá a su sitio frente a Uke (a cuatro metros de distancia, en el centro del tatami).

3

### Tokui waza, en Pie (Tachi Waza)

- Tori y Uke se saludarán en Ritsu rei, antes y después de realizar su Tokui waza. Lo realizará tal y como se lo va indicando el tribunal (como está escrito en la hoja de examen). Estático, desplazamientos, encadenamiento pie-pie, pie-suelo, contras.

4

### Técnicas en Pie (Tachi waza)

- Tori y Uke se saludarán en Ritsu rei, antes y después de realizar las técnicas en Pie. Lo realizará como se lo va indicando el tribunal (como está escrito en la hoja de examen). Cuando Tori y Uke terminan su demostración en pie se saludarán en Ritsu rei, a cuatro metros de distancia y en el centro del tatami, para indicar el final de este bloque.

5

### Fundamentos judo Suelo (Kihon)

- De nuevo Tori se acerca a la mesa y responde como lo hizo anteriormente a las preguntas de suelo, con
- una explicación verbal y física si el tribunal lo solicita.

6

### Tokui waza en Suelo (Ne waza)

- Tori se coloca frente a Uke en pie, a cuatro metros de distancia, en el centro del tatami y dan un paso adelante, se ponen los dos de rodillas, realizan el saludo entre ellos en Zarei. Tori realizará su Tokui waza tal y como se lo va indicando el tribunal, es decir, (como está escrito en su hoja de examen). Estático, desplazamientos, encadenamientos, defensas.



PATROCINADOR OFICIAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO

C/ Ciudad de Frías, 16 – Nave 2 MADRID 28021 - ESPAÑA  
Teléfono: (0034) 913 182 205 | Fax: (0034) 917 983 168  
E-Mail: [info@nklbudo.es](mailto:info@nklbudo.es) | Web: <http://www.noris.es>





7

### Técnicas de Suelo (Ne waza)

- De nuevo Tori se coloca frente a Uke, a cuatro metros de distancia, en el centro del tatami de rodillas y realizan el saludo entre ellos en Zarei.
- Los dos en posición Kyoshi. Uke da un gran paso en Shikko, pone la mano derecha al suelo y se tumba boca arriba, con los brazos a lo largo del cuerpo y la pierna izquierda flexionada y junta a la derecha (el pie izquierdo a la altura del tobillo derecho).
- Tori se levanta, se desplaza al costado derecho de Uke y se coloca en Kyoshi, da dos pasos como en el Katame no kata, se acerca a Uke y va realizando las técnicas que le indica el tribunal.
- Tori, cada vez que termina una técnica, da un paso atrás y en posición Kyoshi, antes de seguir con la siguiente, hasta que termine su parte de examen de suelo.
- Como en pie, Tori al final vuelve a su sitio.
- Al terminar Uke se incorpora, pone la mano derecha al suelo se levanta en Kyoshi, arregla su judogi a la vez que Tori, da un paso atrás en Shikko y frente a Tori. Se saludan de nuevo en Zarei y se ponen en pie los dos.

8

### Kata

La última parte del examen es el del Kata correspondiente a cada grado, los dos Tori y Uke se colocan a la distancia del kata que van a realizar y lo ejecutan.

9

### Fin del examen

Terminado el Kata, ambos en pie saludan en Ritsu rei al tribunal y se retiran del Tatami saludando en Ritsu rei al salir del mismo.

10

### NOTA

Durante el examen, tanto Tori como Uke deben mantener en todo momento la uniformidad correcta, realizando pequeños ajustes en la chaqueta (uwagi), el pantalón (zubon) ó el cinturón (obi) para evitar que se suelten y sea motivo de interrupción en el examen para su debida colocación.



PATROCINADOR OFICIAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO

C/ Ciudad de Frías, 16 - Nave 2 MADRID 28021 - ESPAÑA  
Teléfono: (0034) 913 182 205 | Fax: (0034) 917 983 168  
E-Mail: [info@nklbudo.es](mailto:info@nklbudo.es) | Web: <http://www.noris.es>

